

Decreto No. 2434, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Rafael Amaría Maya.
(G.O. No. 8060, del 9 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2434

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Rafael Amarís Maya; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder al Señor Rafael Amarís Maya la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiun días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, Año 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo,

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2435, que aprueba la Resolución No. 1074, del Ayuntamiento de Santiago sobre permuta de un solar propiedad del Municipio
(G.O. No. 8060, del 9 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2435

VISTA la Resolución No. 1074 dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Santiago en fecha 2 de enero del año en curso, por la cual ese organismo dispone permutar un solar de su propiedad, por otro propiedad de la señora Maggie Alvarez;

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley No. 4381 de fecha 10 de febrero de 1956; y